PROTOCOLO DE ACUERDO 24 DE MARZO 2018 "RED DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA DE LAS ARTES" (RIAA)

Los abajo firmantes, representantes de sus instituciones, de los colectivos, espacios de formación no formal, o actores independiente, en el ámbito del proyecto de la Red de Integración Académica de las Artes, manifiestan su acuerdo para la constitución, consolidación de la red, y la promulgación que en este documento interviene para ser presentados ante la CRES 2018 celebrada en Córdoba. Argentina. Con el objetivo de establecer relaciones inter-institucionales de colaboración e intercambio que propicien un mayor fortalecimiento de las instituciones participantes y de las sociedades que las sustentan y que favorezcan el desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios en los ámbitos de actuación correspondiente y corresponsable.

La red actuará como una instancia generadora de espacios de encuentro y cooperación de los firmantes. En su funcionamiento, se enfatizarán las relaciones abiertas, flexibles y horizontales que reconozcan la autonomía de cada firmante y que posibiliten el establecimiento de compromisos de acuerdo a las posibilidades de cada integrante.

Sin prejuicio de lo establecido anteriormente, y cuando sea el caso, se procederá a la posterior ratificación de los acuerdos asumidos en este documento por parte de las autoridades competentes de la institución, colectivo, u actor independiente inscrito en la red.

Los principios/objetivos generales de la RIAA.

La "Red de Integración Académica de las Artes" (RIAA), orientará sus acciones sobre los principios/objetivos siguientes:

- 1.- Promoción de intercambio de modelos para el aprendizaje, entornos para la acción en créditos, para el intercambio, la investigación, producción, creación, vinculación y extensión artística entre las instituciones, dependencias, organizaciones y asociaciones participantes para impulsar y ejercer la transferencia de resultados que impliquen las funciones sustantivas de las comunidades artísticas involucradas, para favorecer y fomentar las relaciones entre los actores participantes.
- 2.- Desarrollar programas conjuntos de formación en diferentes ámbitos para la eprofesionalización y para el desarrollo de las artes en su entorno y con América Latina y el Caribe.
- 3.- Realizar seminarios, paneles presenciales y virtuales de discusión sobre las artes, talleres de trabajo artístico, producción, creación, interpretación (performance) y reuniones de consejos editoriales para la producción de la

Ties Co

Laura Chaigh of

Magdala Lopes

A A

investigación artística que favorezcan la vinculación entre los actores para fomentar la formación artística.

- 4.- Intercambiar conocimiento, prácticas y experiencias de proyectos en los ámbitos del desarrollo, investigación, extensión, vinculación y evaluación de las artes para la intervención en comunidades académicas y la sociedad civil. Construir conceptos y referentes de calidad en la educación, formación y socialización artistica.
- 5.- Promover proyectos internacionales en los ámbitos previstos por la "Red de Integración Académica de las Artes" (RIAA), que impulsen el registro, grabación, digitalización, bases de datos y transferencia del conocimiento tangible e intangible de la producción artística.
- 6.- Establecer relaciones de colaboración y acuerdos con instituciones, dependencias, asociaciones, colectivos que contemplen la educación artística, las prácticas colaborativas y el desarrollo regional para la proyección internacional y que abonen a la cobertura, intercambio, y movilidad.
- 7.- Crear una comunidad virtual para la continua construcción de la Red de redes de Latinoamérica y el Caribe que abone a los programas artísticos, a las investigaciones entre pares de la comunidad artística que desarrollen ejes temáticos específicos a las artes.
- 8. Vincular a profesionales de las artes, sus comunidades de conocimiento y los ámbitos de producción, circulación y espacios sociales de consumo artístico, utilizando soportes físicos, virtuales y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- 9. Encauzar iniciativas de los actores de la RIAA en la construcción de espacios de vinculación entre las artes y los entornos sociales comunitarios, que favorezcan el impacto de la producción artística y el retorno cultural a las comunidades artísticas y sus instituciones académicas.
- 10. Constituirse en un espacio de iniciativas de conocimiento y divulgación que impliquen medios impresos, digitales, entornos virtuales, presenciales y perfomativos.

Los principios/objetivos específicos derivados de la tercera reunión de la RIAA durante el mes de Marzo 2018.

La "Red de Integración Académica de las Artes" (RIAA), orientará sus acciones sobre los principios/objetivos específicos siguientes, partiendo de la colaboración corresponsable de los asistentes a la reunión:

1.- Llevar a cabo la Agenda que se propone a continuación:

Merrenl

José Daniel Contens JoMhn

47

Covos D23

My Magdala Kopers

1

wo Chaight & Dhos Mark?

Macdala Ross

- .-incorporación de los nodos de investigación
- .-incorporación del comité editorial de la revista
- .-Generar catálogo de teórico-prácticos del arte
- .-Generar un mapeo de espacio y centro culturales no formales.
- -Revisión, incorporación y actuación de estrategias para el diálogo e intercambio de prácticas entre los espacios formales y no formales.
- .-Revisión de programas y fondos para el desarrollo de infraestructura y prácticas artísticas en las regiones.
- .-Reunión nacional en la Universidad Veracruzana
- .-Reunión Internacional en la Universidad Nacional de Costa Rica
- 2.-Generar una publicación caracterizada como un bien público.
- 3.- Iniciar el nodo de investigación para el estudio y análisis referente a la formas de incorporación de la investigación artística en los entornos universitarios nacionales e internacionales.
- 4.- El nodo de investigación sobre las formas, representaciones , y alcances de la investigación en la relación artista-sociedad.
- 5.- Generar propuestas de modelos de evaluación que promuevan indicadores y metodologías mixtas de validación del conocimiento artístico que incluyen los diferentes alcances de la generación de conocimiento en el arte al interior de las universidades.
- 6.- Desarrollar procesos y líneas de investigación que incluyan paritariamente los fenómenos teórico-prácticos y práctico-teóricos.
- 7.- Generación de proyectos de colaboración educativa generando análisis pertinentes de las prácticas de aprendizaje en el entorno.
- 8.-Incorporación de conocimientos artísticos tradicionales en la formación terminal en programas educativos en artes.
- 9.-Generar un nodo de investigación que parta desde el arte y la educación.
- 10.- Incorporación y sistematización documental de los saberes de las regiones y comunidades originarias, que sean integrados a la práctica en del arte en las universidades.
- 11.- Re-orientar las áreas de vinculación universitarias existentes y generar nuevas, para que éstas sean el espacio para el desarrollo de áreas que se conforman a partir de la generación de laboratorios de convivencia y formación transversal sobre el arte y cultura.
- 12.-El análisis de los conceptos de evaluación desde las perspectivas que aplican a través de la relación con el poder.

José Daniel Corters 7 7th

Morand

· Loslie/Messe

13.-Análisis de las buenas prácticas en el desenvolvimiento de las particularidades creativas del individuo interesado por el arte.

14.- impulsar la integración de saberes externos como acto de re significar la pertinencia social universitaria ante las comunidades.

15.-Promover las estrategias para el "hackeo" al sistema educativo en las universidades, para la generación, implementación, y desarrollo de nuevos métodos de evaluación pertinentes al desarrollo en las comunidades.

15.-Un nodo de estudio para realizar el grupo que investigue con respecto a las dinámicas de los currículos, sus normativas y sus modelos en los espacios educativos para poder realizar acuerdos para el espacio común.

16.-Un nodo de estudio que investigue los modelos existentes como ERASMUS , FORD, FULLBRIGHT, para poder estar en condiciones de realizar una propuesta de Espacio Común en Latinoamérica.

17.-Generar un catálogo de optativas para iniciar la colaboración

18.-Generar un grupo de trabajo para establecer la ruta de incorporación de una optativa por país integrado a otro espacio universitario.

Para cumplir con los principales objetivos, las iniciativas y ampliar la escala de la red los integrantes acuerdan constituir un núcleo encargado de dar seguimiento a las conclusiones y acuerdos tomados en las mesas de la I Reunión, con el objetivo de generar una agenda de actividades convergentes a los intereses y proyectos de los actores de la Red, a escala local, nacional y regional de América Latina y el Caribe.

Asimismo las partes se comprometen a buscar sustentabilidad de la Red, sus iniciativas y actividades, particularmente ofreciéndose como elementos articuladores.

Carles 23

J. 19.

José David Conton 9:71

Johnone

M Magdala Kopez

Nombre del adherente	Nombre de la	Firma
	dependencia, Asociación	
	Colectivo, o independiente	* #
Lesly to bury Mender h	Februa de Artes TOTRE- FINO INDIOS VERGES. Socration de cultin (DIV)	
Sicari Versques	Universidad Iberoameri kona	
Norsal Report	Universidad Ibenoamericans	Miss Rys.
Magdala Löpez	Unidad de Vinculación Avtistica CCUT	Magdala Ropez.
Scadalope Sullen chillo	Universidad de Cieneias of Artes de Chiapas Unighett.	20/03/
Glenda Courtois García	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas UNICACH	Ald.
LAU (DA CHA'V EZ/BLANC	NNIVERSIDSD SUFFAD-	Laura Oliquito B
Michel Cary Johney	Vriversidad de las Aztro de Ouba	M
Pablo Parga Parga	Red de Investi creación Artistica - VAQ	Roca.
FAUSTO CASTELO SERRANO	UNITERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO	₩ .
Mariana Muñoz San Román	Universidad Autóno- ma de Queretaro	Moment
José Daniel Contono Scinchez	Universitat Autonoma La Querétoro	José Daniel Centers 7:74

Carlos Daniel Loguna Zárat	Universidad Autónoma de Quevétaro	Carlos D.73
Asael Joárez Martínez		
Dorgless M. Bringer Valdez	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Defacts Byast
		,
	7	

,1